

ENSAYO

*Perdones y pacto de silencio*

AMNISTÍAS, PERDONES Y JUSTICIA TRANSICIONAL. EL PACTO DE SILENCIO ESPAÑOL

Autor: Roldán Jimeno Aranguren.

Editorial: Pamiela, 2018.

Páginas: 320.

Javier Chinchón, de la Universidad Complutense de Madrid, reconoce en el prólogo de *Amnistías, perdones y justicia transicional* que, “aunque el título de este libro nos anuncie a los indultos y amnistías como hilo conductor, su contenido y desarrollo desbordan ese marco para presentarnos una imagen de conjunto tan necesaria como sobresaliente”, razón por la que el ensayo de Roldán Jimeno que ahora presenta Pamiela tiene este subtítulo: ‘El pacto de silencio español’. Los antecedentes de la España franquista en lo referente a diversos indultos, a la transición política o las consecuencias de la Ley de Amnistía de 1977 suscitan el interés del lector a lo largo de todo este trabajo pero es totalmente cierto que el alcance del mismo supera con creces al que supondría el estudio exclusivo de estas normativas.

Los capítulos III, IV y V son los que ayudan a desentrañar la evolución de las diferentes medidas de gracia aparecidas hasta 1982, la gigantesca “amnesia” durante gobiernos como el de José María Aznar o la lucha por el conocimiento de la realidad política a través de diferentes leyes. Y los dos capítulos anteriores, centrados en los antecedentes de estas luchas en pleno “inmovilismo del régimen” y en los diferentes modelos de justicia transicional, son igual de relevantes, de tal forma que, en los apartados I y II, los movimientos opositores al franquismo se dan la mano con la aplicación de la amnistía a distintos profesionales en los primeros años sin Franco y estos capítulos cuentan con la atención debida a situaciones similares en Portugal, Grecia y Francia, las cuales terminarían pariendo un futuro político bien diferente al español.

En el estudio pormenorizado de años posteriores, se recuerda el esfuerzo (y la desilusión) de quienes lucharon (y quienes todavía siguen luchando) por cuestiones en gran medida ignoradas, como la amnistía laboral, la lucha por la aplicación de la amnistía a delitos como los de adulterio y anticoncepción o algunas normativas reparadoras. Finalmente, el libro de Roldán Jimeno permite reflexionar sobre la dificultad de eliminar el legado franquista en base al desarrollo y la aplicación de conflictivas leyes construidas a lo largo de estas décadas. Pero no conviene ignorar una de las principales aportaciones del autor en torno a todas estas cuestiones: “Si algo muestra la experiencia española es que han sido las víctimas y la sociedad quienes han dado un fuerte impulso al proceso de extensión del discurso de la justicia transicional, desencadenando interesantes procesos desde abajo, que han generado espacios alternativos de verdad, de justicia, de reparación y de garantías de no repetición, teniendo como protagonistas a las propias víctimas”.

El autor se explica así en su Introducción al ensayo *Amnistías, perdones y justicia transicional*, donde añade: “También consideramos importante ilustrar la teoría con la práctica, de ahí que nos detengamos en casos particulares para ver cómo se aplicó la amnistía y qué problemas tuvieron los protagonistas para ejercer sus derechos”. El libro llega, en su estudio de la resolución de estos conflictos, hasta nuestros días, otra de las virtudes del mismo, pues “España -según Jimeno-, debería derogar o modificar la Ley de Amnistía de 1977. Así se ha pedido y recomendado reiteradamente por diferentes órganos de la ONU desde 2008”, si bien “la mera derogación no parece que fuera la solución a todos los problemas existentes para juzgar los crímenes franquistas”.

¿Un ejemplo? ¿Una carencia especialmente reseñable? “La creación de una Comisión de la Verdad de personas expertas independientes tendría que restablecer de manera oficial la verdad histórica de las violaciones de los derechos humanos ocurridas en España entre julio de 1936 y octubre de 1977, y formular recomendaciones que los poderes públicos se comprometieran a cumplir”. Se trata, tan solo, de un antecedente del presente político español, repleto de numerosas carencias éticas y racionales generadas en el reciente pasado y a lo largo de otros años, presente marcado en rojo por algunas leyes que muestra este completo ensayo de Roldán Jimeno Aranguren.